



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOHO
UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN MOHO
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Moho, 22 de octubre del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 0167 -2024- GRP-DREP-UGEL-MOHO/AGP-EEF.

SEÑORES (AS) : DIRECTOES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

ASUNTO : INVITA A PARTICIPAR EN LA I CARRERA PEDESTRE "CORREDORES DEL TITICACA".

REFERENCIA : BASES Y REGLAMENTO I CARRERA PEDESTRE – 2024 "COREDORES DEL TITICACA"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo de la UGEL Moho y al mismo tiempo hacerle llegar la invitación para participar en la **I CARRERA PEDESTRE "CORREDORES DEL TITICACA" 2024** organizado por la UGEL Moho, actividad que se realizara el día miércoles 6 de noviembre del presente año con motivo de conmemorar el XXI aniversario de la UGEL Moho, para lo cual adjuntamos a la presente las bases correspondientes y agradecemos de ante mano su participación que dará mayor realce a esta actividad.

Sin otro en particular, agradezco anticipadamente su atención y hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. Edward Jaime Montañez Agramonte
DIREC TOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL MOHO



BASES y REGLAMENTO

I GRAN CARRERA PEDESTRE - 2024

“CORREDORES DEL TITICACA”

CON EL LEMA: “UNIDOS POR EL ATLETISMO MOHEÑO “

“UGEL MONO”

FECHA: MOHO MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

I. OBJETIVO DEL EVENTO

- Resaltar y conmemorar el XXI aniversario de la UGEL Moho.
- Contribuir con el desarrollo del Atletismo Moheño en la modalidad de fondo, medio fondo, mediante la realización de la Carrera Pedestre, denominada “Corredores del Titicaca” bajo el lema “Unidos por el Atletismo Moheño” “UGEL MOHO”
- Fortalecer y desarrollar las capacidades físicas de los atletas de la ciudad de Moho.
- Fomentar la práctica del Atletismo generando valores y actitudes saludables, físicas y deportivas.

II. ORGANIZACIÓN

La UGEL – Moho, organizan la I Carrera Pedestre denominada “Corredores del Titicaca”.

a) COMITÉ ORGANIZADOR

- Dirección de la UGEL Moho, Área de Gestión Pedagógica, Área de Educación Física y corporativo de la UGEL Moho

b) COMITÉ TÉCNICO

El comité técnico estará a cargo y conformado:

- Especialista de Educación Física de la UGEL Moho.
- Especialistas de AGP de la UGEL Moho
- Un representante de cada área de la sede de la UGEL Moho

c) COMITÉ MÉDICO

- Seguro Social, SIS.

III. INSCRIPCIONES

Se recibirán a partir del 23 de octubre hasta el martes 5 de diciembre hasta las 17.00 horas, en la oficina de AGP de la UGEL Moho, en la que consignarán:

1. Nombres y apellidos.
2. Fecha de nacimiento (día/mes/año).
3. Lugar de residencia.
4. Número de Documento de Identidad.
5. I.E. e institución a la que representa.

- Los atletas en competencia deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Cada atleta participante presentará su D.N.I. en la cámara de llamada para su verificación.
2. No se permitirá la participación de atletas menores de 10 años.

DESCALIFICACIONES

Todo competidor que incumpla las presentes bases es pasible de descalificación.

IV. LUGAR - FECHA – CONCENTRACIÓN Y PARTIDA- CROQUIS GENERAL.

- La carrera pedestre, denominada “Corredores del Titicaca” bajo el lema “Unidos por el Atletismo Moheño” “UGEL Moho”, se realizará en la ciudad de Moho el día miércoles 6 noviembre del 2024: la concentración y partidas

serán de acuerdo al croquis por categorías y llegada de todas las categorías en la Plaza de Armas de la ciudad de Moho.

- De la concentración y calentamiento de atletas por categorías será a horas 8:30 y la hora de partidas por categoría será de la siguiente manera:

- ❖ Concentración categoría A: Cruz señor de alto Moho, hora de partida 9:00 a.m.
- ❖ Concentración categoría B: Puente Trapiche, hora de partida 9:05 am.
- ❖ Concentración categoría C: Desvía a Huarapeta, Pomaoca (Viluyo Punco) hora de partida 9:10 am.
- ❖ **CROQUIS GENERAL:** Desvía a Huarapeta, Pomaoca (Viluyo Punco), Puente Trapiche, Cruz señor de alto Moho, llegada de todas las categorías frontis de la Catedral de la ciudad de Moho.

V. PARTICIPANTES, CATEGORÍAS, REQUISITOS

- a) PARTICIPANTES: Son participantes todos los que se han inscrito hasta un día antes de la competencia y que hayan cumplido con los requisitos de las presentes bases.
- b) Estarán exceptuados de participar en el presente evento los atletas calificados*
- c) CATEGORÍAS y DISTANCIAS:

DAMAS		VARONES	
CATEGORÍAS	DISTANCIA	CATEGORÍAS	DISTANCIA
CATEGORÍA A 10-11-12 años	2 km.	CATEGORÍA A 11-12 años	2 km.
CATEGORÍA B 13-14 años	4 km	CATEGORÍA B 13-14 años	4 km.
CATEGORÍA C 15- 16 -17 años	6 km	CATEGORÍA C 15-16-17 años	6 km.

*atletas clasificados a las etapas nacionales e internacionales.

- d) REQUISITOS:
 - Disponer de certificación médica de apto.
 - Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
 - Obtener y mantener la numeración asignada.

VI. CONTROL Y SEGURIDAD DE LA CARRERA

- El control de la carrera de un equipo de docentes de Educación Física.
- La seguridad estará a cargo de la Policía Nacional del Perú y el serenazgo del Municipio de la provincia de Moho. Durante el recorrido acompañarán Personal Médico y ambulancia de la Posta de Salud
- Queda terminantemente prohibido acompañar durante todo el recorrido por diversos medios (autos, camionetas, bicicletas y otros) a los atletas que participan en la carrera.

VII. INFORMACIÓN TÉCNICA

Martes 5 de diciembre del 2024 a horas 3:00 pm. Auditorio de la UGEL Moho.

VIII. PREMIACIÓN

Los participantes que ocupen los tres primeros puestos en cada categoría se harán acreedores a:

- Primer puesto damas y varones : Medalla de oro, premio 200 soles.
- Segundo puesto damas y varones: Medalla de plata, premio 100 soles.
- Tercer puesto damas y varones : Medalla de bronce, paquete escolar.

IX. UNIFORMES Y NUMERACIÓN

Cada competidor deberá participar con el uniforme oficial de su institución y con el dorsal asignado en el momento de la inscripción.

X. REGLAMENTO

La carrera, se efectuará de acuerdo al Reglamento Internacional IAAF. 2016-2017.

XI. RESPONSABILIDADES

El comité organizador donde se celebran las pruebas, no se responsabilizan de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse durante el desarrollo de la competición o el desplazamiento a las mismas.

El firmante de la hoja de inscripción declara bajo juramento, que son capaces de correr y que poseen alguna experiencia.

- XII. Cualquier punto no contemplado en las presentes bases, será resuelto por el Comité Organizador de cada evento en sus instancias correspondientes.

INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con esta competición podrá consultarse al Cel. 951673299.

Moho, noviembre del 2024

COMITÉ ORGANIZADOR
Carrera Pedestre

CROQUIS I CARRERA PEDESTRE “CORREDORES DEL TITICACA”

